

SE COMENTA

Que en este periodo raro de **intercampañas**, cada quién se dará sus mañas para seguir promocionando “discretamente” su imagen, y así no dejar enfriar los pocos o muchos avances que ante el electorado cada polo político haya logrado en la precampaña que, se supone, fue dirigida solo a **militantes**.

Y ahí tenemos a los morenistas difundiendo vía redes, a través de voceros, encuestas favorables a **Delfina**, mientras los priistas harán lo suyo con la ceremonia de hoy, en la que **Del Moral** tomará protesta como candidata de su partido. A ver qué se acumula esta semana en el buzón de quejas.

Que el reciente fallecimiento del ex diputado federal del **PRI** y el **PVEM**, **Julio Lujambio Moreno**, destacado empresario que en su momento fue candidato a presidente municipal de Metepec, trajo variadas reflexiones acerca de esa combinación entre partidos políticos y personajes de la iniciativa privada.

Muchos trajeron a la memoria que **Don Julio**, tras renunciar al **PRI** porque le fue negada la candidatura, fue abanderado del **PRD-PT** a la alcaldía, y es secreto a voces que con esos colores únicamente fue esquilado para después abandonarlo a su suerte con la consecuente derrota en las urnas. Ejemplos similares hay varios.

Que por otra parte, el gobernador del Estado de México, **Alfredo del Mazo Maza**, está ajeno a la grilla actual y más bien enfocado en cerrar su administración con bombo y platillo, con grandes anuncios de objetivos alcanzados. Así lució recientemente la inauguración de una vía libre de Ecatepec al **AIFA**, donde como ya es costumbre se le vio cordial en compañía del presidente **López Obrador**, guardando las formas de cortesía política.

En ese mismo sentido, fue importante el anuncio de ayer sobre que, a mediados de marzo próximo, se concluirá la construcción de la **Línea 2 del Mexicable** Ecatepec-Tlalnepantla-Indios Verdes, que beneficiará a mucha gente del Valle de México. Difícilmente alguien podría reprocharle que se haya distraído de las tareas para las que fue electo hace casi seis años. ■

FRENTE POLÍTICOS

1. Cuando el río suena... Luego de que la ministra **Yasmín Esquivel** obtuviera una suspensión provisional en la integración del comité de la UNAM que investiga el posible plagio de su tesis de licenciatura, hay revelaciones importantes: cuentan que la campaña del senador **Emilio Álvarez-Icaza** contra la ministra **Esquivel** tiene un trasfondo. No se trata sólo de su investidura legislativa, la que mezcla con asuntos personales. Dicen que los ataques son utilizados para fortalecer a su hermano, el ingeniero **Luis Álvarez-Icaza**, secretario Administrativo de la UNAM, y cercano al rector **Enrique Graue**. Intereses familiares moviendo maquinaria en la UNAM, se murmura en los pasillos. Con razón no paran los ataques.

2. ¿Avance o retroceso? Quedó instalado el Consejo Técnico para la elección de los consejeros del INE, luego de “largos debates y necesidades de quienes siguen defendiendo prácticas antidemocráticas. Nuestros mejores deseos para que prevalezca el diálogo y la concordia en defensa de la democracia”, escribió la diputada **Yeidckol Polevnsky**. Por su parte, **Ignacio Mier Velazco**, agregó: “Todas y todos se comprometieron a realizar su mejor esfuerzo. La Cámara de Diputados les dará los apoyos necesarios para el desarrollo de sus actividades. Mucho éxito por el bien de México”. Los de Morena se esfuerzan para satisfacer las iniciativas de la 4T, la pregunta es si les alcanzará a la hora de los votos. Al tiempo.

EXCÉLSIOR

3. Buenas noticias. La Secretaría de Gobernación recibió del gobierno de Chiapas el predio denominado El Chorizo, ubicado en Tapachula, que albergará oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, **Alejandro Encinas**, recordó que uno de los principios fundamentales de la política exterior de México es la reivindicación del derecho al asilo, refugio y protección complementaria. “Nuestro país se ha caracterizado desde hace muchas décadas por ser un país de puertas abiertas”, expresó **Encinas**. Que esos recursos sirvan para lo que deben servir, sin desvíos. Ése es el verdadero reto.

4. Apremio. Está fácil. Para recuperar la confianza de los electores, los partidos políticos de la oposición. PAN (**Marko Cortés**), PRI (**Alejandro Moreno**) y PRD (**Jesús Zambrano**), necesitan tomar una serie de medidas que demuestren su compromiso con la democracia y el bienestar de la sociedad. Transparencia y rendición de cuentas, reformas políticas internas, diálogo y colaboración, propuestas concretas y representación efectiva. La oposición debe garantizar que sus representantes sean fiables y trabajen en resolver los problemas de la sociedad. Es importante que los partidos políticos escuchen las demandas de la sociedad y trabajen juntos para lograr soluciones efectivas. La receta ahí está. ¿La cocinan?

5. Mensaje claro. La promoción electoral anticipada disfrazada de portadas de revista u otro tipo de publicidad son acciones contrarias a los estatutos del Morena, afirmó la secretaria general del partido, **Citlalli Hernández**, quien, además, llamó a los aspirantes morenistas que buscan ser elegidos mediante el voto popular a no caer en actividades de campaña prematura. **Hernández** declaró que no está de acuerdo con que los interesados en ser candidatos a algún cargo utilicen estrategias de promoción anticipada, como supuestos contenidos editoriales en los que aparece el rostro y nombre de algún político. Uff. Por un momento parecía referirse a los presidenciables. Pero a ellos no. ¿O también?

Rozones

Alianza, en la tablita

No es menor el choque entre los gobiernos de México y Perú por la presidencia *pro tempore* de la Alianza del Pacífico, mecanismo de integración económica y comercial en el que también participan Chile y Colombia. Y es que no sólo el Presidente remarcó ayer que no quiere convalidar un “golpe de Estado”, del que considera que resultó el gobierno de **Dina Boluarte**, sino que en los espacios del propio foro no deja de reclamar la hostilidad contra México, traducida en la expulsión del embajador el pasado 2 de diciembre, y contra Colombia, al declarar persona non grata al presidente **Gustavo Petro**. Todo parecería indicar, nos comentan, que el siguiente paso es generar un acuerdo para que Lima no tome por esta ocasión la presidencia del mecanismo dado que ha perdido su capacidad de convocatoria y coordinación con dos de los cuatro integrantes. Uf.

Buenas relaciones

Por cierto que así como hay distancia con algunos gobiernos con otros lo que hay es mucha proximidad. Y así lo demostró el alcalde de Coyoacán, **Giovani Gutiérrez**, quien recibió al ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, **Mario Adolfo Búcaro**. El motivo del encuentro fue que las autoridades del país centroamericano decidieron incluir a Coyoacán como una de las sedes para conmemorar los 175 años de relaciones diplomáticas entre México y Guatemala y hacer un hermanamiento entre la alcaldía y el pueblo de ese país. Las actividades de los encuentros, nos dicen, tendrán lugar en la demarcación en septiembre, aunque por lo pronto Gutiérrez celebró la consolidación de Coyoacán como un referente social y cultural y nombró a Búcaro Flores como huésped distinguido. “Es para mí un alto privilegio y honor recibir esta distinción de esta ciudad emblemática, la tierra que ha visto nacer pintores, escultores, poetas, artistas”, correspondió el funcionario guatemalteco.

Exhibida al Senado

Y fueron dos legisladores del PAN, **Damián Zepeda**, y **Xóchitl Gálvez** quienes lamentaron que fuera el Poder Judicial el que tuviera que intervenir para que se ordene al Senado nombrar a los dos consejeros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales que hacen falta para completar el pleno. Aunque al mismo tiempo celebraron que esta decisión judicial pueda permitir en el corto plazo la correcta operación del Inai y el pleno ejercicio de los ciudadanos de un derecho. Y es que la Cámara alta, nos hacen ver, no tiene ningún tipo de justificación para haber postergado por más de 10 meses la designación de dos consejeros, pues existe un dictamen para tal fin desde el 2 de abril de 2022. Lo malo del caso es que lo que en principio pudiera haberse atribuido a un problema de falta de acuerdos o a que el Senado tenía prioridades de mayor urgencia y relevancia, se ha convertido en un mensaje de desdén hacia los órganos constitucionales autónomos. Uf.

- - - - -

LA RAZÓN

Aseguramiento relevante de Sedena

Relevante, nos comentan, el aseguramiento que hicieron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional de metanfetamina en Sonora, pues se trata del más grande en lo que va del año. El hecho ocurrió el jueves pasado por efectivos de la dependencia a cargo del general **Luis Cresencio Sandoval** que realizaban labores de inteligencia en el poblado Campo San Miguel, en Angostura. En ese lugar detectaron un inmueble en obra negra en el que había tres sujetos. Al aproximarse al lugar éstos corrieron en diversas direcciones, dejando en el lugar contenedores, bolsas de plástico y hieleras. Al hacer los militares la revisión descubrieron que se trataba de 1,380 litros de posible metanfetamina líquida y 483 kilos de probable metanfetamina sólida.

Se cayó "La Jerezada"

Pues resulta que la festividad conocida como "La Jerezada", que se efectuaría en el municipio de Jerez, en Zacatecas, azotado en estos días por el crimen y la violencia, se canceló. La decisión, sin embargo, no es resultado de la prudencia de las autoridades estatales y municipales encabezadas, respectivamente, por el gobernador **David Monreal** y el alcalde **Humberto Salazar**, sino resultado de un amparo que interpuso una asociación civil. De hecho, nos señalan, la suspensión emitida por un juez fue asumida a regañadientes por Salazar, quien aún ayer reprochaba la afectación económica que sufrirá el municipio. El daño que alega el alcalde, nos dicen, es real, pero no lo es menos la indignación que han desatado la violencia y las desapariciones. Para muchos, atender esto último permitirá en un mediano plazo que regrese la dichosa "Jerezada".

Diferencias por el Comité

No pasó ni un día para que diversas voces de la sociedad civil que están pendientes del proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del INE se manifestaran en contra de la integración del Comité Técnico de Evaluación que habrá de conformar las quintetas finales en ese proceso. La organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad cuestionó en particular a los tres integrantes que propuso la Junta de Coordinación Política al advertir que "tienen vínculos notorios con el Presidente y el partido en el poder, derivados de cargos públicos, encomiendas presidenciales o empleos partidistas". A la voz de esta organización se sumó la del PRD, de **Jesús Zambrano**, aunque no la del PRI, de **Alejandro Moreno**, ni la del PAN, de **Marko Cortés**, que optaron por dejar pasar la cuestionada conformación del comité. ¿Y ahora?

ARTICULISTA INVITADO

HAMLET
GARCÍA ALMAGUER*



Existe un debate sobre la posibilidad de que los actuales consejeros se postulen a ese cargo; aunque la convocatoria no restringe esa participación, la respuesta depende de la ponderación de derechos y la interpretación de la no reelección

¿Quién puede presidir el INE?

Este 16 de febrero se publicó en la Gaceta Parlamentaria el Acuerdo relativo al proceso de designación del Comité Técnico de Evaluación y la convocatoria para la elección de la presidencia y tres consejerías electorales.

El citado Comité Técnico está compuesto por siete personas, tres designadas por la Cámara, dos por el INAI y dos por la CNDH.

Los tiempos están ajustados, pero hacen viable una convocatoria con seis fases depuradoras que premia los conocimientos y elimina sesgos partidistas o ideológicos.

Fase 1: Registro de aspirantes, está habilitado desde la publicación de la convocatoria y hasta el 23 de febrero, los requisitos formales se encuentran establecidos en el artículo 38 de la LGIPE y son básicos, 30 años, nacionalidad mexicana, tener título profesional con cinco años de antigüedad, residencia efectiva en México por dos años, no haber sido dirigente, candidato a cargo de elección popular o funcionario de primer nivel en los últimos cuatro años.

Los aspirantes deben adjuntar documentación soporte en copia certificada, así como un ensayo, hoja curricular y carta de exposición de motivos.

Fase 2: Análisis de cumplimiento de requisitos formales, el Comité Técnico revisará el cumplimiento de estos parámetros, existirá oportunidad de desahogar prevención, la lista de personas habilitadas para concursar se publicará el 3 de marzo.

Este es el primer acto que puede ser sujeto a control judicial, si uno de los concursantes es descar-



Diputados toman protesta a integrantes del Comité de Evaluación. ESPECIAL

La selección del titular y las personas consejeras se someterá a votación del pleno el 30 de marzo

tado o incluido indebidamente, los interesados podrán impugnar.

Fase 3: Examen escrito de conocimientos, se practicará el 7 de marzo a las 11:00 horas en San Lázaro, los reactivos podrán considerar propuestas de instituciones académicas y versarán sobre materia gubernamental, derechos humanos, derecho constitucional y electoral, los

resultados se expedirán al día siguiente, con posibilidad de revisión el 9 de marzo y publicación de lista definitiva al día siguiente.

Esta es la segunda oportunidad para judicializar el proceso si alguno de los contendientes considera que la conformación de los reactivos o su calificación son incorrectos.

Fase 4. Análisis de CV, ensayo y carta de intención, se desarrollará entre el 11 y 14 de marzo, solo aquellos que hayan obtenido resultados superiores a la media tabla en el examen escrito podrán avanzar a esta etapa, que consiste en el análisis ponderado de hoja curricular (40 puntos), ensayo (30 puntos) y carta de exposición de motivos (30 puntos).

Esta es la tercera oportunidad

para controvertir el proceso, ya existen precedentes sobre concursos locales en los que se ha judicializado el análisis de ensayos.

Fase 5. Entrevista a semifinalistas, derivado del análisis anterior, el comité elegirá a 100 semifinalistas, quienes tendrán derecho a presentarse a entrevista entre el 17 y 22 de marzo en San Lázaro; la ciudadanía podrá proponer preguntas en el micrositio de la Cámara, las entrevistas serán grabadas y deberán practicarse por lo menos por cuatro de los siete integrantes del Comité.

Fase 6. Conformación de quintetas: la última fase depuradora implica la selección de 20 finalistas, cinco por cada cargo en disputa; la determinación de la Sala Superior del TEPJF para distin-

guir los procesos de consejerías y presidencia y aplicación del principio de paridad derivó en que dos quintetas de las consejerías sean exclusivamente integradas por hombres, una quinteta de consejerías exclusivamente compuesta por mujeres y la quinteta de la presidencia por tres integrantes de un género y dos del opuesto.

La selección de la persona titular de la presidencia y las personas consejeras se someterá a votación del pleno el 30 de marzo, en caso de no lograr la votación de dos terceras partes de los presentes el pleno celebrará insaculación al día siguiente, si no es posible desarrollarla las quintetas serán turnadas a la Suprema Corte para que la celebre a más tardar el 3 de abril.

Existe un debate sobre la posibilidad de que los actuales consejeros se postulen a la presidencia, desde mi perspectiva, la convocatoria no restringe expresamente dicha participación; para algunos, la limitante se encuentra implícita en la limitación temporal de nueve años para el ejercicio de la presidencia y las consejerías.

La respuesta depende de una ponderación de derechos y la interpretación de la no reelección. ¿Se trata del mismo cargo?

En caso de que se registren los actuales consejeros, esta determinación quedará en manos del comité al emitir la lista de habilitados para presentar el examen escrito.

La pregunta es si estarán dispuestos a correr el riesgo que implica la presentación del examen escrito y la publicidad de las entrevistas. ■

* DIPUTADO FEDERAL POR MORENA
@HAMLET_ALMAGUER.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Todo lo conseguido en materia de democracia se perderá si se aplica el nefasto Plan B de AMLO.

Defender al INE

Andrés Manuel López Obrador no ceja ni pestaña en su intentona de apoderarse del Instituto Nacional Electoral, es decir de las elecciones, es decir de la democracia, es decir de México. Si se sale con la suya el país retrocederá a los tiempos de la dominación priista, cuando el gobierno organizaba los procesos electorales, los llevaba a cabo, contaba los votos y daba a conocer los resultados. Las elecciones eran sólo simulación, remedo. La pretensión de AMLO muestra claros tintes dictatoriales. Tiende a facilitar la instauración de un maximato por medio del cual después de acabado su sexenio el tabasqueño seguirá ejerciendo el poder a través de interpósita persona, como hizo Plutarco Elías Calles en la época de “Aquí vive el Presidente, y el que manda vive enfrente”. Fue necesario el surgimiento de un hombre fuerte, Lázaro Cárdenas, para acabar con esa viciosa situación y poner de patitas en la calle a Calles. Si López Obrador logra su ominoso objetivo y consigue dismantelar al INE, caerán por tierra los esfuerzos y sacrificios que numerosos mexicanos y mexicanas hicieron para quitar al Estado la facultad de organizar las elecciones y conferirla a los ciudadanos. Las marchas y concen-

traciones que en todo el país se llevarán a cabo constituyen la espontánea protesta de la ciudadanía en contra de las acciones antidemocráticas de López Obrador, de su partido y su régimen absolutista. Si se pierde el INE, si se aplica el nefasto Plan B de López Obrador se perderá todo lo que se ha conseguido en materia de democracia. Participar en las manifestaciones en contra de ese tendencioso plan no sólo será defender a una institución de ciudadanos: será también defender a México frente al poder de un hombre que piensa que la ley es cuento y manda al diablo las instituciones. Salgamos en defensa del Instituto Nacional Electoral. Salgamos en defensa de la democracia. Salgamos en defensa de México... La linda Susiflor le contó a su amiga Dulcibella: “Anoche fui con mi novio a su departamento. Ahí me di cuenta de que su deseo era llevarme a la cama”. Preguntó Dulcibella: “Y ¿tomaste alguna medida?”. “No –respondió Susiflor–. En esos momentos quién se pone a medir nada”... Un reportero de la televisión entrevistó en la calle a Babalucas. “¿Qué opina usted de la capa de ozono?”. Contestó el badulaque: “Si ese cabrón cometió algún abuso estoy de acuerdo en que lo capen”... Noche de bodas. El recién casado to-

mó por los hombros a su desposada y la interrogó, solemne. “Dime, la verdad, Cloreta. ¿Soy yo el primero?”. “No –respondió ella con inusual franqueza–. Antes que tú ha habido cuatro. Después no sé. Pero alégrate: dicen que no hay quinto malo”... En la cena el padre de familia abordó temas políticos. Declaró en modo terminante: “La dignidad y derechos de las minorías deben ser respetados absolutamente”. La hija mayor se apresuró a celebrar su postura: “Qué bueno que piensas eso, papi, porque en mi universidad hicieron una encuesta. Resultó que el 72 por ciento de las alumnas de mi generación son vírgenes, y yo estoy en la minoría”... La cocinera de doña Panoplia le informó: “Señito: se quemó el pastel que tenía usted en el horno. Empecé a oler a quemado, y cuando acordé el pastel ya era puro carbón”. La señora se enojó: “Debiste haberme llamado, pendeja”. “¿Por qué llamarla así? –respondió con gesto magnánimo la mujer–. Usted no tuvo la culpa de que se quemara el pastel”... Don Cucoldo, apenado, le hizo una sincera confesión a su esposa: “Cuando hago el amor contigo pienso en otra mujer”. “¿Qué malo eres, Cucoldo! –gimió ella–. ¡Y yo, que cuando hago el amor con otros hombres siempre me acuerdo de ti!”... FIN.



Julio Faesler

Exembajador de México en la India

juliofelipefaesler@yahoo.com

Tres subterfugios: comercio exterior, UNAM e INE

El plan B fue diseñado con el único fin de restarle al INE la funcionalidad indispensable para cumplir su cometido de organizador, ejecutor vigilante y garante de la limpieza electoral.

EL T-MEC establece la prohibición que nos impide firmar acuerdos con países que no sean economías de libre mercado. Así quedó establecido en el artículo 32.10 del tratado que fue renegociado momentos antes de entrar la administración actual.

Me explico. No deja de ser una regla contraria a la libertad de comercio o más apunta a la libertad de consciencia. Nos encontramos enjaulados en una restricción a la que nosotros mismos hemos admitido al firmar el TLCAN y su sucesor, el T-MEC. Lo curioso es que no tiene vigencia real, ya que México viene comerciando libremente con el país de mercado de Estado actualmente más significativo, que es China.

Lo anterior nos lleva a precisar la naturaleza de las operaciones que estamos haciendo con China, sean de simple comercio o como parte de algún proyecto de inversión. México tiene por principio básico el libre comercio, pero reservándose la posibilidad de imponer condiciones según convenga. Siguiendo las normas de la Organización Mundial de Comercio, no tenemos por qué dejar de comerciar con un país de economía central de mercado si de ello se deriva alguna ventaja.

El comerciar con un país que se organiza de acuerdo con un sistema distinto al nuestro no debe tener impedimento si ello resulta en provecho de nuestros intereses, por ejemplo, acelerar el desarrollo o maduración de la economía.

Si las compras de, por ejemplo, equipo o material ferroviario, sirven a la nación y son comercial o éticamente correctas y no violan leyes internas vigentes, no debe admitirse restricción. No debimos aceptar la inclusión del artículo 32.10 en el T-MEC en la negociación que remató el tan condecorado por AMLO embajador Jesús Seade.

La incongruencia de las importaciones mencionadas no es sólo con un tratado de comercio exterior que hemos firmado. Hay serias incongruencias con normas de comercio exterior que esas operaciones violan impunemente.

En la compra de autobuses o trolebuses chinos para la Ciudad de México se ha violado la política de dar preferencia en igualdad de condiciones a la fabricación nacional. Preferir importar los carros chinos completos y terminados no tiene sentido si con ello dejamos de utilizar la capacidad industrial instalada, comprobada muchas veces en las exportaciones que hemos hecho a muchos mercados extranjeros, empezando por el de nuestro socio norteamericano en el T-MEC.

Las compras mencionadas hechas a China por el gobierno de la Ciudad de México son inadmisibles no sólo por la razón aludida, que tiene por finalidad aprovechar la acreditada capacidad del trabajador mexicano, sino porque violan la disposición vigente relativa a las adquisiciones de gobierno de admitir un margen de preferencia en el precio ligeramente superior del artículo nacional respecto al de una opción extranjera.

La compra realizada por una entidad oficial en desatención a las normativas correspondientes, además de jurídicamente nula, es aun más grave cuando se hace sin el procedimiento de licitación obligatorio, lo que es práctica común dentro del ambiente de corrupción prevaleciente. La situación es todavía peor cuando, para disfrazar la irregularidad, se oculta la operación dentro del artificioso concepto de seguridad nacional que la blindo contra cualquier indagación por el lapso que el decreto estipula. Es este ingenioso tinglado con el que se obsequia la cobertura con la que el señor Presidente de la República dispone revestir de impunidad sus arbitrarias decisiones. El caso es indicativo de otras situaciones que caracterizan la manera de actuar del que encabeza la administración actual.

Está a la luz el plagio universitario que AMLO está procurando solapar para asegurar la permanencia de su nominada ministra a la Suprema Corte. A este efecto estamos presenciando el laberinto que está armando para blindarla contra el proceso con el que el señor rector Graue intenta rescatar la injustamente cuestionada capacidad de castigo al delito cometido.

Otra situación de gravísima trascendencia es la madeja de cambios que contiene el plan B, diseñado con el único fin de restarle al INE la funcionalidad que le es indispensable para cumplir su cometido de organizador, ejecutor vigilante y garante de la limpieza electoral de México.

En los tres casos que mencionamos, compra ilegal de equipos extranjeros de transporte, prestigio académico del país y defensa de la democracia, es inevitable concluir que el actual Presidente de la República falta severamente a su obligación constitucional de defender y fortalecer al México que el pueblo y el mundo necesitan en el caos general.

Hay muchos más. Los desastres en los sectores salud, educación, obra pública, ecología, manejo de migración, combate a mafias que señorean girones de territorio, combate a la corrupción, comercio exterior, promoción industrial y promoción agrícola. La única luz que parpadea en este fatídico túnel político es la que brilla en los preparativos de una administración proba y sensata que en 2024 amanezca para todos sin excepción.



Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional

pr_enlinea@hotmail.com

Twitter: @fpr_enlinea

La crisis política y jurídica de la República

Hoy las *corcholatas* viven este canibalismo político que hace mella en ellos y en su propio partido.

La Constitución gobierna al legislador, así como al ciudadano común y, al ser suprema, no puede ser modificada por otra ley; de tal manera que cuando una ley contravenga a la Constitución, ésta puede ser anulada por los tribunales.

Ignacio Luis Vallarta

La democracia republicana está cimentada en instituciones sólidas, nacidas de la ley suprema, es el espíritu de nuestros tiempos, una exigencia de la civilización, es la satisfacción de los deseos populares.

Vivimos tiempos de crisis políticas, época de transición, bajo conductas oscuras y extorsivas de los mismos partidos a su interior y entre ellos; la adopción de una transformación (*sic*) destructiva de los órdenes político-jurídicos que transita entre la tiranía y el fanatismo, bajo la connivencia de una mayoría legislativa que deshonra la tradición de la tarea parlamentaria, regida por la constitucionalidad que obliga a todos y protege a la nación y que es desoída por tal mayoría para aprobar sin ningún recato los deseos del Ejecutivo.

Los despropósitos de una política (“guerra sucia”) entre partidos, candidatos y peor aún, en franca desunión y rebeldía al orden jurídico, arrojadas en el insulto y la diatriba, derrochan dinero público y sucio, mientras ahogan con recursos exiguos a un órgano constitucional autónomo (INE), único, capaz de conducir el proceso electoral con la certidumbre y legalidad que exige nuestra ley suprema.

El fracaso de la reforma a la Constitución en materia electoral, planteada por el Presidente de la República, vulneraba en esencia: los derechos básicos, la participación política y su pluralismo, los principios fundamentales, la necesidad imprescindible de la separación de funciones (planteó una intromisión y control del

gobierno del proceso electoral), en suma una actividad democrática equitativa.

A este fracaso le sobrevino el llamado plan B, que atravesó un atropellado tránsito legislativo, con un tramposo retraso para su discusión, con lo cual se reducen los tiempos para su muy segura impugnación ante el Poder Judicial de la Federación.

Una ley secundaria de las que forman parte de este antidemocrático e inconstitucional plan B (más de una veintena de violaciones a la Carta Magna) ya está en manos de un juez, quien admitió la demanda de amparo esta semana que termina. Igualmente las impugnaciones por su inconstitucionalidad fueron turnadas al ministro Pérez Dayan (SCJN), incluida la Ley de Responsabilidad Administrativa.

Esta Ley General de Comunicación Social incide en la información que reciben millones de ciudadanos con derecho a votar, información viciada por la difamación y calumnia, entre otros factores, que busca denostar a los participantes del proceso. No queda “títere con cabeza” y eso afecta seriamente el criterio del votante.

El plan B en su inconstitucionalidad conlleva graves perjuicios afectando el patrimonio moral de instituciones como el INE y, desde luego de la estructura jurídica-política que rige la certeza y transparencia de este complicado proceso, que exige de la mayor preparación de cada actor en su materia, incluida la sociedad organizada, que se expresará nuevamente en la marcha del próximo 26 de este mes.

Hoy las *corcholatas* (favoritos de Morena) viven este canibalismo político que, ciertamente hace mella en sus personas y su propio partido, entre leyendas negras, medias verdades y mentiras completas, la antropofagia cobra prestigio y trayectorias, pero más allá de posibilidades de entrar a la contienda, de ahí la importancia del plan B para sus aviesos fines. ¿Quién mejor para darle todo el poder, al “gran elector” arrebatándole su pulcro, justo y equitativo proceder al INE?

El plan B en su inconstitucionalidad conlleva graves perjuicios afectando el patrimonio moral de instituciones como el INE.

IVONNE ORTEGA P.

Simulación

Con los votos a favor de los coordinadores de Morena, PT y PVEM, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados designó a los tres integrantes que faltaban al Comité Técnico de Evaluación que depurará las listas de aspirantes a consejeras y consejeros del INE, todas resultaron personas afines al gobierno federal.

Solo un integrante de la Jucopo votó en contra: Jorge Álvarez Maynez, coordinador de la Bancada Naranja de Movimiento Ciudadano.

¿Y los coordinadores del PRI, PAN y PRD? Sencillamente se abstuvieron. Ahí estuvieron, pero no levantaron la mano.

Entre las características de los nuevos encargados de garantizar objetividad en el proceso de selección, podemos mencionar: uno es ideólogo pro Morena y participó en la redacción de la "Cartilla Moral" del presidente López Obrador, otro formó parte de la representación electoral de Morena en la elección de Américo Villarreal en Tamaulipas, y por último una exfuncionaria reciente de la Guardia Nacional, obviamente también con identidad con el régimen.

¿No son estas, razones de peso para votar en contra de su inclusión como responsables de depurar la selección de aspirantes a consejeros, consejeros y presidente del INE?

He visto en los medios comentarios sobre esa abstención, algunos por parte de los propios representantes del PAN-PRI-PRD: "les dimos un voto de confianza", "pueden darnos una sorpresa en su actuar" "estamos buscando diálogo"... precisamente los mismos argumentos que llevaron a la aprobación de temas que hoy lamentamos, como la prisión preventiva oficiosa que el régimen usa un día sí y otro también como instrumento de coacción y represión a activistas y a personas de la política.

Lo cierto del caso es que nada justifica su indiferencia ante el proceso más importante para la democracia en México. El "dejar hacer" dice mucho en política, más aún en medio de la designación de cuatro lugares en el Consejo General del INE, uno de ellos la presidencia, en apenas dos meses, pues la renovación del Instituto será en abril.

Previo a todo, comidas en elegantes salones, "negociaciones" filtradas a los medios de comuni-

cación. Y sabemos lo que pasa cuando se sientan a negociar con el gobierno los señores de la presunta alianza opositora. Los brazos caídos en la Jucopo, que facilitaron la colonización morenista del Comité Técnico de Evaluación nos hace levantar las cejas.

Ah, pero no han cesado en redes el activismo de los partidos aliados y sus simpatizantes promoviendo la marcha del 26 de febrero, y el llamado a defender al INE. Es preciso recordar a dirigentes y representantes de PAN PRI PRD que precisamente eso es lo que no hicieron en la Jucopo: no defendieron al INE, ni a la democracia mexicana. Simplemente se abstuvieron.

¿Para qué entonces esos mismos representantes irán a la marcha a "solidarizarse" si cuando se requiere no hacen nada? ¿En sus pancartas "de apoyo" a la institución electoral aclararán que ese apoyo no incluye lo que deben hacer en la Cámara de Diputados? ¿Cómo explican sus abstenciones, ante la toma de decisiones en el proceso de renovación del INE? Para tanta peyorata ante los reflectores y tanta nulidad en los hechos solo hay una palabra: simulación.

Queda de nuevo a la sociedad reclamar a estos partidos que dejen a un lado sus responsabilidades y se mueven en la sospechosa oscuridad de las negociaciones,

que asuman su parte y solo presuman lo que al final no hacen.

La sociedad marchará para plantar cara y decir al régimen que defenderá las instituciones que todas y todos nos hemos dado a lo largo de décadas. A los partidos toca corresponder a esa sociedad cumpliendo en la Cámara de Diputados con votos, no con abstenciones. Cada persona tiene algo que aportar para que el régimen no aplaste nuestra democracia; por mi parte, haré todo cuanto esté en mi ámbito personal, profesional y político para actuar defendiendo de verdad al INE. ●

*Coordinadora Nacional de Enlace
Político de Movimiento Ciudadano*



SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

El estilo personal de destruir

En 1974 Daniel Cosío Villegas publicó una obra que hizo fortuna: "El estilo personal de gobernar". Necesitamos exámenes de ese calibre para consumir la radiografía del estilo devastador que prevalece. Cada vez hay más ensayos "radiográficos". Florecen, animados por los vicios y desatinos que caracterizan el ejercicio del Ejecutivo. Miro algunos títulos elocuentes: "Regreso a la jaula", de Roger Bartra, y "Ungobierno que el bien lo hace mal y el mal lo hace bien", de Carlos Sempé. Y muchos más.

Cuando se avecinaba el relevo de 2018 creímos llegada la hora de curar dolencias y emprender un nuevo curso. Hubo mensajes estimulantes: la nación viraría, guiada por un buen timonel. Esta esperanza animó a los ciudadanos que acudieron a las urnas pa-

ra apoyar el cambio -la "transformación", se dijo- con un sufragio copioso. Pero al lado de los padres de la patria que figuraban en la estampa republicana propalada por el flamante gobierno -una marca ambiciosa- surgió la figura de otro progenitor. Éste sería el padre de la transformación.

No pasó mucho tiempo sin que cundiera el desengaño. En la fragua, presidencial se forjó una inagotable serie de errores y frustraciones, que exhibieron el nuevo estilo de gobernar: destrucción emprendida con furia desde la cumbre del poder. Gran despliegue de resentimiento. Injurias y vindicta. Esperábamos un estadista. En cambio, recibimos un caudillo colmado de amargura: caudillo de facción, no conductor de nación. El caudillo se ha tirado a fondo, estocada tras estocada,

con dos herramientas aniquiladoras: demolición de instituciones y división de la sociedad. Este es su estilo de gobernar, destruyendo.

La demolición de instituciones ha sido persistente y despiadada. El caudillo -que no estadista- ha ejercido un sistemático institucidio. Y no ha creado una sola institución que sea cimiento de una nación democrática, desarrollada y promisoría. La división de la sociedad ha corrido por el mismo cauce, sin pausa: el legado que hoy tenemos es una sociedad en la que proliferan las injurias, los enconos y las discordias, caldo de cultivo de males que tienen un oscuro desenlace. Por lo pronto, siembra de vientos y retorno al pasado.

Institucidio y discordia nutren uno de los peores proyectos políticos que pudimos imaginar: el desmontaje de la democracia a manos de una concentración del poder que lleva del autoritarismo a la vecindad de la dictadura. Algunas predicciones ominosas regresan al escenario. Nos asedian reformas en el horizonte constitu-

cional, legal e institucional que confirman el propósito de sustituir la democracia por el capricho y la imposición. El caudillo es diestro en estas transformaciones.

Esto viene a cuentas cuando avanza el asedio a instituciones democráticas, garantías de la vida social, y a los derechos individuales, reductos de la libertad personal. No es fácil contener el ímpetu regresivo. Los controles del poder están sujetos al acoso del Ejecutivo, implacable en el fondo y en la forma. Lluvia metralleta sobre el Congreso, la judicatura y los organismos electorales, cuya suerte se resolverá en los próximos días.

No perdamos de vista -para reflexionar y actuar en consecuencia- que el peligro no se cierne apenas sobre el INE, al que se pretende aniquilar, sino sobre el Estado de Derecho y la democracia. Todo a una. Nada menos. Esta es la verdadera dimensión del acoso que entraña ese estilo personal de gobernar, destruyendo. ●

Profesor emérito de la UNAM

REFORMA

INE



EXCÉLSIOR

LLERA

ELIGIENDO A LOS MEJORES CONSEJEROS

